



## Comunicado 003 de 2019

**Asunto:** Plazo presentación solicitudes cancelación periodo académico 2018-2S

### **Apreciados estudiantes de la Facultad de Ciencias,**

La Secretaría de Facultad, conforme con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo M.CS-054 DE 2019 "Por el cual se modifica parcialmente el CALENDARIO ACADÉMICO DE PRE-GRADO, para el segundo periodo académico de 2018 y se detallan las fechas relacionadas con las solicitudes de los estudiantes de la Sede Medellín", en especial lo relacionado con el cierre del período académico, la aplicación de normativa y el bloqueo por causas académicas (cargue de calificaciones y ejecución de promedios), se permite informar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias, interesados en presentar solicitud de cancelación del periodo académico 2018-2S, que podrán hacerlo con plazo hasta el 8 de abril de 2019.

Es menester aclarar que se pone esta fecha perentoria, por causa del cierre del periodo que empezará a ejecutarse el día 13 de abril, y por los trámites académico administrativos que deben surtirse al interior de la Facultad.

Las solicitudes de cancelación que se reciban con fecha posterior al 8 de abril, serán tramitadas y ejecutadas hasta después de la cuarta semana de inicio del periodo académico 2019-1S.

Cordial Saludo,

**(ORIGINAL FIRMADO POR)**  
**BLANCA FABIOLA ESPEJO BENAVIDES**  
*Secretaria de Facultad*